

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°16  
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 9 y 15 ORDINARIAS AÑO 2011
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION SINDICATO PESCADORES CALETA HIGUERILLAS POR \$2.500.000.- PARA REALIZACION FIESTA DE SAN PEDRO .
6. PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION COLECTIVA E INSTITUCIONAL AÑO 2010.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 16 correspondiente al miércoles 25 de mayo de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Eugenio San Román.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 09** por la aprobación en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 15,** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME ALCALDE** tenemos el oficio N° 338 de la Dirección de Finanzas donde remite decretos de Nombramiento de Personal.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Una consulta ¿los Directores?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- SECPLAC y Asesoría Jurídico están enfermos

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pero la política es que estén presente.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Solo si hay algún punto específico en la tabla están presente

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿EL PMG lo ve SECPLAC?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Control

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- LA SUBVENCIÓN la ve Control

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tenemos el Oficio N° 06 de la Dirección de Control un informe sobre pagos previsionales y aporte Fondo Común Municipal 1° trimestre 2011.
- Of. 171 de la Dirección de Tránsito y Operaciones dando respuesta sobre informe Parque del Mar

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Este es un informe que le hace Don Hugo Soto donde se activa el tema y es el Parque del Mar quien tiene la pelota

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Oficio 172 de la Dirección de Tránsito y Operaciones dando respuesta del paso de peatones frente al Registro Civil
- Oficio 49 de Alcaldía emite informe sobre empresa administradora de Playa Amarilla

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **en** el que acaba de entregar, que yo había solicitado, sobre los permisos especiales de Playa Amarilla aparece otro nombre de la empresa administradora, lo que nosotros tenemos aparece la Sociedad Comercial Araos Sánchez pero no esta que aparece aquí, me gustaría saber si hay algún cambio de contrato

**DIRECTOR DE CONTROL**

- Yo tengo un informe que entregar a ustedes donde viene el cambio de razón social

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Ósea que este no es el informe definitivo

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- No, ese es el informe que entregó Finanzas

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Usted tuvo una reunión con la SEREMI sobre el camino costero ¿Qué paso?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se tuvo la reunión, pero se habló de cómo se va a trabajar en los puentes del camino costero, se pretende que de aquí a fin de año se puede trabajar pero queremos conversar con la gente porque se trabajaría en una vía, traeríamos un informe detallado el próximo miércoles.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Referente a otro informe de jurídico sobre el cúmplase en la Playa La Boca que quedó pendiente en la Corte Suprema y que se estaba esperando su resolución.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Llego la semana pasada y que hay que solicitar el cumplimiento de la sentencia

**CONCEJAL            MARCIAL ORTIZ**

- Ese cúmplase no es solo sacar el material sino que parar las maquinarias

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Si , junto con el cúmplase tenemos que pedir a través de la dirección de Obras la paralización de la obra

**CONCEJAL            ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Ya se ofició el documento a la DIRECTEMAR por las más altas y bajas mareas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El documento se iba a preparar

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Lo que pasa es que ahora yo tengo dos cosas pendientes, me llegó para informar un recursos de inhabilidad, tengo que presentarse escrito del cúmplase, estoy de Secretario Municipal y Asesor Jurídico, mañana podríamos ver eso.

**CONCEJAL            ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Yo había pedido una reunión con la Subsecretaria de Marina

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- Lo anotamos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** haremos entrega del Oficio N° 19 de educación con la propuesta de la 2° modificación presupuestaria **año** 2011
- Oficio 265 de SECPLAC sobre el FONDEVE ambos documentos informativos para llevar a votación la próxima semana

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ME HICIERON LLEGAR QUE Se recepcionó la respuesta de Contraloría Regional de la Republica sobre una consulta que hizo el Concejal Marcial Ortiz, María Estrella Espina y Alberto Fernández en donde se solicitó la incompatibilidad de mi persona respecto al mi cargo de Concejal y Jefatura de Gabinete del Intendente, me gustaría leer el último párrafo de ese informe en donde dice “ en mérito de lo expuesto y considerando que en la especie no se aportan antecedentes en concreto que justifiquen una visita inspectiva de la actividad en cuestión y dada la necesidad de priorizar los recursos, esta Contraloría Regional ha determinado no iniciar una investigación sobre la materia” lamento profundamente esta presentación porque en los antecedentes que aquí vagamente se indican me imagino que tiene referencia a lo que el Concejal Fernández me interrogó en un Concejo Municipal, respecto de cuál era mi cargo y entiendo que desde el 11 de marzo de 2010 es de público conocimiento y aquí quedo claro que soy la Jefa de Gabinete del Intendente , no tuve ningún inconveniente en repetirlo ese día en Concejo , cuando se me consultó respecto a una supuesta entrevista y fui clara y taxativa en responder, sin embargo mis colegas decidieron hacer una presentación a Contraloría y la Contraloría ya respondió, digo que lo lamento, porque todas las presentaciones que he hecho en la Contraloría ha sido en virtud de fiscalizar los fondos públicos de este municipio y me hubiera gustado que en alguna de hechas nos hubiera acompañado los Concejales Fernández , Ortiz y Espina, al igual que otros tres Concejales yo soy servidora pública del organismo del estado y solo lamentar que en vez de fomentar una actividad de Concejal en virtud de la confianza y que en virtud a ese da con toda claridad respondí me hiere profundamente .

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Solamente que ejercimos nuestro derecho de hacer las consultas a la Contraloría

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Sin la intención de herir a nadie, estamos ejerciendo un derecho que la ley nos da y es muy probable que algunos fiscalicen como dice la Concejal los dineros y otros que estamos fiscalizando el proceder, a nosotros nos han dejado absolutamente convencidos lo que ha contestado la Contraloría, no hemos incurrido en nada que no esté dentro de la legalidad

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Es súper clara la normativa y no existe ninguna incompatibilidad, existe nada que lo limite, conozco bien el caso y me gustaría también invitar a los Concejales que cuando haya alguna otra duda en materias de fondos y fiscalización propia de la administración, porque por ahí se ha conversado y tomo la misma carta de directores donde se señala que la presentaciones hechas por los Concejales han sido infructuosas y me gustaría decir que en caso alguno ha sido infructuosa, incluso la Contraloría ha sacado dictámenes bastante contundentes y me gustaría también para dejarlo claro aquí, recordar el dictamen que salió respecto de los dineros del FONDEVE Y QUE EN BASE A Eso se devolvió a los vecinos y varias otras presentaciones y también invitar que la postura de consulta y me parece bien que se sumen a otras consultas que tiene más que ver con la cuestión municipal que una situación particular de la Concejal que en ningún caso está por sobre la ley, se ha dicho por todos los modos y que se podría haber consultado a ella y me parece que la Contraloría fue súper contundente y que quede claro y que no salga de nuevo, porque también el tema ha salido en los medios de comunicación y no es positivo que sea haga así porque se mezclan las cosas.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿Por qué medio de comunicación?

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **El** Alcalde a través de la radio

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Es una respuesta de la Contraloría y no tengo porque escucharte a ti, nosotros cumplimos con nuestro deber, si a ti te molesto.

**CONCEJAL RICARDO RENDA**

- **A** nadie le ha molestado, estoy diciendo que está bien y estoy invitando que cuando se trate de fondos públicos también se sumen a las consultas e incitando a que no se mezclen las cosas, porque ha aparecido en algunos medios de comunicación señalando que se cumple con el rol de Concejal y de una jefatura de gabinete, que no tiene ninguna incompatibilidad y de repente se mezclan los temas y eso es súper positivo aclararlo y acláralo en esta mesa, ya lo aclaró Contraloría y sería nuevo dejarlo claro en esta mesa.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo indicar que en esta mesa que tenemos a dos colegas que son profesores y además de la comuna, que cuando aquí se ha discutido el tema del bono SAE que tiene directa relación y nosotros entendemos su doble rol y yo esperaré la misma comprensión hacia nosotros, porque no me gustaría que en futuras discusiones en donde tiene que ver directamente con las tareas que ustedes cumplen complementarias y así lo reconozco y lo respeto me gustaría recibir el mismo respeto hacia mí, porque cuando el Alcalde se expresa sobre mi doble trabajo hasta donde yo entiendo varios de los que estamos aquí sentado tenemos doble función y me gustaría que el mismo respeto que yo exigo lo tenga

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN SINDICATO PESCADORES CALETA HIGUERILLAS.** Habían solicitado \$ 2.500.000 para la Fiesta San Pedro

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- La modalidad es la misma que la del año pasado, ¿se van a unir las dos caletas?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No lo hemos conversado todavía porque en la Caleta San Pedro solo quedan 7 pescadores y no sé si ustedes están de acuerdo

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Lo ideal es mantener la situación producto de la falencia de pescadores en la Caleta San Pedro que se ha visto en desmedro de la Caleta Higuierillas.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo converse con Higuierillas y ellos están de acuerdo en hacerla, incluso hacerla en el mar para que participe la caleta San Pedro con dos o tres embarcaciones, si el Club de Yates nos autoriza a guardar embarcaciones en el muelle de ellos se podría hacer una romería

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ¿en qué fecha?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **La** primera semana de julio

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Los \$ 2.500.000 requieren de modificación presupuestaria o están resguardados

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿Queda plata en la cuenta?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No se ha entregado subvenciones , está considerado

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- ¿ que ponemos nosotros directamente?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La amplificación , el escenario, los dineros están

- Llevamos a pronunciamiento la subvención Caleta Higuierilla por la aprobación en votación, se aprueba ACUERDO N° 58
- **PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUMPLIMIENTOS METAS PROGRAMA GESTIÓN COLECTIVA E INSTITUCIONAL AÑO 2010**

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Dice aquí “Asesoría Jurídica no presenta trabajo en este ítem”

**AUDITOR INTERNO**

- La explicación, la Ley dice que la unidad de control debe emitir informe al Concejo para su aprobación, en ese sentido la contraloría interna emitió el Ord. N° 49 de fecha mayo 19 la Sr. Presidente del Concejo dando a conocer el estado de cumplimiento de esta ley, en ese sentido debo señalar que existen dos ámbitos; uno es el incentivo Institucional y el otro es el incentivo colectivo, el primero es aquel que todos los funcionarios municipales trabajamos en un misma línea para lograr X metas, respecto al objetivo institucional era asistir a diferentes sectores de la comuna las distintas unidades para entregar servicio e información a los habitantes de esos sectores que así lo requieran previa y debida comunicación o publicidad porque en la medida que se publicite tiene resultados y en ese sentido por orden del Director de Control la Contraloría se hizo presente en todos los eventos para ir controlando y tomando asistencia de los funcionarios que los directores designaban para este cumplimiento, en ese sentido hubo varias actividades, está la asistencia acreditada y se cumplió de acuerdo a los cronogramas que se presentaron, en consecuencia se logró un 100% de cumplimiento al incentivo institucional.
- Respecto a las metas colectivas tenemos que ir desagregando por unida:
- DIDECO implementar un sistema de entrega de horas e inscripción para solicitudes de encuesta en un software básico como Word o Excel, la meta es ordenar la atención como la entrega de información, cabe hacer presente que quien les habla en forma selectiva fue a comprobar en terreno que esto se cumpla porque ellos pueden informar cualquier cosa y de hecho acá fui al DIDECO , observe alrededor de 12 minutos a la funcionaria que está en la entrada para ver la forma de atención, la eficacia y la eficiencia y después le pedí que me mostrara su planilla para ver

el orden y la derivación a los que recurrían a consulta información y me di cuenta que estaba dado resultado, obviamente que pueden haber sistemas mejores, desde esa perspectiva se ve un orden así que se cumplió la meta.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Si bien no ves tú el que en el objetivo de cada unidad y podrían haber estado los directores para que pudieran explicar, frente a lo que tu relatas de DIDECO parece raro el concepto colectivo porque finalmente la meta la alcanza una sola funcionaria que tiene concentrada todas las funciones, que determina si logra o no la meta entonces me parece que el concepto de colectivo no se da en esos términos, porque según lo que a uno le toca vivir es un conjunto de funciones que todos se ven obligados a mejorar en parte la gestión para que ese colectivo de esa unidad se logre, aquí si la funcionaria que registra no cumple toda la unidad falla, creo que no es el objetivo de este PMG que es potenciar el trabajo colectivo y todos tengan algún esfuerzo para eso se sugiere para alcanzar esas metas.

**AUDITOR INTERNO**

- **ESO** tiene dos miradas, pero antes de eso cuando se entrega para la aprobación de ustedes lo que se va hacer

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- lo dijimos en esa oportunidad

**AUDITOR INTERNO**

- ahí hacer todas las consultas, mejoras o complementos para que este cumpla con su objetivo.
- Porque tienen dos caretas, una, la que la Concejal señala pero no olvidemos que esto es transversal y podemos mirar más allá porque si está bien organizada las asistentes sociales o todos los funcionarios están esperando que el primer proceso funcione bien

**CONCEJAL SUSANA SPICHIGER**

- Pero depende de una persona, esa lógica es la que uno espera que en este convenio colectivo uno espera.

### **AUDITOR INTERNO**

- Pero desde el punto de vista de procesos yo veo que va más allá de, a la llegada del requirente de la información está bien ese beneficio chorrea para la distintas funcionarios que están atendiendo.
- Respecto al objetivo de control era actualizar los procedimientos de compras y las fechas de pagos, en ese sentido se adecuo el manual de procedimientos de compra y respecto a las fechas de pagos cuanto se tiene que demorar un decreto en cada oficina con fechas y horas, en el manual de Chile Compra va a requerir de actualización porque a cambiando habitualmente, y una vez que se tiene a la vista estos dos manuales se dice que cumple el 100%
- SECPLAC dice que esta meta esta adelantado un año y el del 2011 ya lo hicieron y lo presentaron, los informes que ellos presentaron ya se aprobó y en consecuencia cumple el 100%

### **CONCEJAL SUSANA SPICHIGER**

- Yo creo que el tema del PMG es que se tiene que esforzar un poco más de lo que ya hiciste para el próximo año y siempre cuesta, mi tema con el fondo del cumplimiento y estoy de acuerdo contigo que en esa oportunidad hicimos consultas y di mi opinión pero no hubo modificaciones, es que con esto ya se tendría el 2011 y esa no es la meta pero es que la meta siempre tiene que ser un poco más para que exija mayor esfuerzo de lo que hoy día se hace.

### **AUDITOR INTERNO**

- No sé hasta dónde se puede hablar de un mayor esfuerzo de un funcionario municipal porque la verdad es que nosotros estamos reventados

### **CONCEJAL SUSANA SPICHIGER**

- La verdad es que todos los funcionarios públicos están reventados pero a lo que voy

### **AUDITOR INTERNO**

- No solamente mi calidad es de recepcionista de informes voy a terreno.
- OBRAS dice digitalización en PDF los permisos de edificación otorgadas por la DOM, META CONTAR CON UNA BASE DIGITALIZADA DE CONSULTA RÁPIDA Y DE FÁCIL ACCESO PARA RESOLUCIÓN de solicitudes de permisos , se verifica que exista una base de datos y además esta información esta subida en la página web , es decir que el departamento de obras fue más allá de lo que se comprometió y cumplió un 100%
- TRANSITO Y OPERACIONES aquí había que construir 9 drenes por el problema de las lluvias y la verdad eso conseguí un vehículo y de acuerdo a mis antecedentes dice 9 pero fiscalice que habían 11 hechos y la mayoría están en Los Romeros,

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- La de la calle Orión esta lista, porque esta calle tiene el problema

### **AUDITOR INTERNO**

- **Yo** revise 11,
- ADMINISTRACIÓN FINANZAS dar cobertura a la Ley 19.285 de transparencia Y ACCESO a la información meta que los clientes externos especialmente de Rentas y tesorería a través de la página web del municipio conocer resultados de sus solicitudes, acerca de las patentes comercial desde enero a diciembre 2010 más información de pagos de proveedores , aquí me encontré con un problema ajeno a ellos y está acreditado porque se jaqueo la pagina
- **SECRETARÍA MUNICIPAL** APOYAR las gestiones de la instituciones territoriales comunal consisten el uso de los fondos públicos disponibles , ellos se propusieron capacitar un 60% a las unidades vecinales y en vez del 60% ellos llegaron al 62% y cumplieron más del 100%
- **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL** establecer modelos tipos de formularios a fin de entregar a los usuarios un desconocimiento de los procedimiento y que no son patrocinados por abogados, efectivamente aquí hay formularios, resoluciones que el juzgado hizo para la personas que no van asesoradas por abogado para que les salga más rápido el trámite.

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿Qué unidad no presentó metas colectivas?

**AUDITOR INTERNO**

- **El** departamento jurídico no presentó metas para ese año

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- No tenía o no presentó

**AUDITOR INTERNO**

- A mí no me llegó , pero es justificable porque como es solo

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **La** pregunta es ¿jurídico se comprometió a algo?

**AUDITOR INTERNO**

- **No**

**DIRECTOR D ECO TROL**

- lo que pasa es que hay fechas para presentar los colectivos y si no llega o no va a tener no se le entrega incentivo, en otra oportunidad se quedaron sin incentivo colectivo control, Jurídico y secretaría municipal.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- cuando un departamento no llega o no está ¿afecta al resto de los departamentos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no

**AUDITOR INTERNO**

- respecto a los incentivos he terminado con la última unidad que es el Juzgado que también cumplió el 100%

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS MEJORAMIENTO COLECTIVO E INSTITUCIONAL 2010** por la aprobación en votación , unánime ACUERDO N° 59

## **AUDITOR INTERNO**

- **Invito** a los señores Concejales que pasen por control a revisar los informes que ellos presentaron y a lo mejor validar algunos de ellos en forma aleatoria como lo hice yo.

## **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Independiente de las metas que se fiscalizan el seguimiento se hace periódicamente o solo cuando hay metas de por medio

## **AUDITOR INTERNO**

- ¿Sobre qué materia?

## **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Sobre cualquier cosa

## **DIRECTOR DE CONTROL**

- El departamento de control funcionamos con un plan anual de fiscalización que se lo tenemos que presentar en el mes de diciembre al Alcalde y eso ha funcionado por 15 años igual y ese plan de auditoria lo presentamos a la Contraloría, cuando ellos llegan lo primero que piden es el plan de fiscalización para ver qué área nosotros auditamos, como esta municipalidad no es una municipalidad grande tenemos la posibilidad de ir cada día viendo los problemas que tiene revisando los decretos de pago, orden de compra o decretos de nombramiento y si hay algo que no nos parece va el auditor a verlo, por lo tanto los procedimientos los vamos viendo y mejorando mensualmente, pero todo esto va hacer cambiado de aquí a 4 meses que va entrar, la Contraloría invitó a todos los jefes de servicio a nivel nacional a un congreso que se hizo en Santiago, va a empezar a operar la planilla de

riesgo que cada departamento va estar en distintos colores en base al color y eso va a estar en la página web y vamos a tener que informar cuales son los departamentos de mayor riesgo , el mayor riesgo es de color rojo , el de menor riesgo de color amarillo y el color verde es un color de transición ahora los departamento en dos o tres meses poder revisar la página y que a nuestra consideración son de mayor riesgo y que es una nueva idea de control

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Por ahí iba la consulta, porque una buena gestión administrativa se basa mucho en un buen seguimiento que se puede hacer desde Control a las diferentes áreas

**DIRECTOR DE CONTROL**

- efectivamente hay algunos departamentos que vamos a tener que dejarlos en rojo porque por fiscalización no han cumplido y van a caer en rojo, para poder salir van a tener que cumplir ciertos parámetros que la misma Contraloría va a determinar algunas metas para poder salir, ese seguimiento se va a tener que hacer cada tres mes y vamos a tener que informar a la contraloría y esta se trató a principio de este año y dentro las posibilidades tengo las planillas nos va a quedar algunos ajustes con algunos criterios y eso lo podemos trabajar nivel de comisión de control.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- COMISIONES

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- SOLO Consultar si esta citada la comisión de salud para las 18,.00 horas

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- **Llamo** la Directora que tenía inconveniente para venir a las 180 porque a ellas le habían notificado a la 15.0

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Era para ver un reservado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Aquí dice comisión salud a las 15.00 horas

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Podemos cambiarla para el próximo miércoles

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Va haber reunión el próximo miércoles

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo veo el lunes Concejal porque no sé si hay puntos para la tabla

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- La verdad es que quisiera hacer una petición porque hay un vecino en el sector de Vista al Mar II , el señor cerro la vereda

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Respecto de lo que plantea la Asociación de funcionarios del consultorio, no sé si se pudo reunir con ellos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cuándo yo los cite ellos no pudieron

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **COMISIÓN MEDIO AMBIENTE** hace un par de Concejos atrás solicitamos que se hiciera una presentación respecto del campo dunar y había una oferta de un señor de venir hacer una exposición y no sé si se han hecho las gestiones para concretar ese punto de tabla

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- La semana pasada preguntamos por la carta y todavía estaba en SECPLAC Y NO SE SI SE ENVIÓ

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- **Lo** voy a verificar

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **Es que** es bueno hacer una exposición del campo dunar y el objetivo final es buscar como municipalidad tomar el tema del campo dunar y de alguna manera proteger las dunas para que no tengamos un conflicto mayor

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para proteger lo que esta como santuario, porque la duna mayor que la gente lo conoce como santuario no lo es y le voy a pedir a los Concejales que transmitamos a la gente que no fue eso lo que se obtuvo como campo dunar pero dentro de todo lo que se ha conversado por ahí es que esta administración

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Eventualmente hay algunas fórmulas para proteger las dunas mayor y creo que también debemos abocarnos si le correspondió o no a esta administración

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Está bien , pero creo que hay que dejar claro algunas situaciones porque no puedo yo llevar el peso de algo que no hice yo y que comunicacionalmente no se dio a conocer a las personas

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Pero el tema de fondo es que si puede marcar a una administración que se hace con esto, como se toma el tema del campo dunar , como se protege y si puede aparecer algún sistema de cómo proteger la duna mayor

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hay gente que está interesada y es buena lo que dice usted y se va a convocar

### **CONCEJAL RICARDO RENDA**

- y los conconinos lo valoran mucho y generalmente hay escasas ciudades que tenemos una duna en el medio de la ciudad contaríamos con alto apoyo en el gobierno regional y contamos en la comuna gente que sabe del tema y hay un monto de agrupaciones de jóvenes y expertos en la materia dispuesto a proteger el tema de las dunas y el campo dunar, se pueden hacer hartas cosas y remar en pos de los mismo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- eso es importante y hay un encargada del medio ambiente pero independiente de eso creo que todos los Concejales van a apoyar la gestión porque si bien es cierto está en Concón pertenece a todos

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Ayer se constituyó una agrupación medio ambiental ya con personalidad jurídica para defender y apoyar las gestiones, para defender todo lo que es patrimonio y que puntualmente se formó con los problemas que tenemos en la playa La Boca así que también hay personas que se van a entregar más abiertamente para todo lo que se haga para defender el patrimonio de nuestra comuna como son las dunas y el humedal.

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Volver a insistir porque lo he manifestado cada vez que tocamos el tema del campo dunar la necesidad de concretar el comodato de parte de RECONSA CON EL MUNICIPIO de las hectáreas que están consideradas santuario y para eso hemos dicho en reiteradas ocasiones la necesidad de contratar un topógrafo para que pueda delimitar y así llegar a buen cuerpo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- eso lo vi y lo converse con el director de obras porque tenemos un topógrafos para ver los límites del campo dunar

## **DIRECTOR DE OBRAS**

- Si, contamos con un topógrafo y que esto es largo y demoroso y para poder hacerlo hay que privilegiar eso postergando otras cosas , respecto de los límites del campo dunar los puntos del polígono que lo geo referencia hay errores, que la publicación que salió en el diario oficial no es la correcta y de esto se dio cuenta RECONSA CON POSTERIORIDAD , UN O DOS AÑOS DESPUÉS Y EN VIRTUD DE ESO FUE hecho una suerte de rectificación en terreno, entre las partes, insisto con los años y el viento también se han borrado ciertas estacas y señuelos, como digo es algo que lo podemos hacer pero no es rápido y significaría un gran esfuerzo y quisiera pedir permiso para poder ampliar el conocimiento del campo dunar que se está colocando en la mesa , solamente para comunicar que la inmobiliaria Paz que hizo una presentación en la Contraloría para declarar que su propiedad había sido incorporado en este santuario por error de modo que se está planteando sacar , simplemente lo señalo como noticia

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ellos tiene que arreglar el problema con RECONSA

## **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- En el fondo tenemos que tomar decisiones respecto del tema porque si el municipio no tiene la capacidad en términos reales que el topógrafo nuestro pueda avanzar rápidamente es discutir si existe alguna cotización al respecto para tomar decisiones

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Voy a verlo
- INCIDENTE

## **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- Se formó una organización que se va a preocupar de todo lo que es el medio ambiente y esto se formó por el temor que hay en la playa La Boca y quiero saber en qué condiciones estamos terrenos de playa La Boca y si están dentro del seccional

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- No están en el seccional del borde costero lo que fue decisión del tercer Concejo municipal se dejó fuera el área del litoral para que imperase la Ley Lorca, que todo lo que ahí se baja fuera bajo la potestad municipal y se viera caso a caso y en el fondo no existiera ahí normas de construcción parejas para todo el mundo porque cada lugar del borde costero es un lugar muy especial de modo que la modificación que hubo del plan regulador de Viña llega hasta la avenida Borgoño.

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En La calle el Mañío de Vista al Mar que queda por detrás de Vista al Mar II, donde hace poco se construyó hay un vecino que cerro la vereda con palos y alambre , además esa calle es muy estrecha y me da la impresión que esa calle tenía un solo sentido

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Desconozco que tengamos calles con un solo sentido

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es un pasaje y solamente bajaban los vehículos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo voy a ver

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- Por él periódico me entere de la licitación que había del plan regulador

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo vi el tema y se envió todo a Valparaíso , creo que estamos sobrepasado y se van a sacar las cosas que estaban de mas

### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Sería bueno también recoger experiencia de otras comunas , algunos han levantado buenos planes reguladores y entonces quizás en podemos abaratar e incluso para la SECPLAC poder levantar otros tipo de proyectos ,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No sé si podemos cambiar, creo que no

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Hay comunas que lo han hecho por bastante menos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahora van a ver más oferentes porque por lo \$115.000.000 había uno solo oferente que incluso pedía mucho mas

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- Lo que pasa que hay comunas que lo han llevado por \$ 40.000.000 y con harto apoyo de la municipalidad porque finalmente son los que tiene que liderar la batuta en esto porque plan regulador obedece a objetivos comunitarios , a lo mejor se puede conseguir algo donde rinda mucho más la plata

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- En el fondo transmitir la necesidad de que sean prudente nuestros directores cuando dan las entrevistas, porque para la opinión pública que aparezca el propio SECPLAC que el plan regulador necesita ciento setenta a ciento ochenta millones cuando en comunas de mayor tamaño con cincuenta millones lo han hecho, la verdad es que surgen bastantes interpretaciones y hay que ser más prudente en aquellas intervenciones.

- Yo ya di la orden que ningún director de departamento está autorizado para dar algún tipo de entrevista a través de los teléfonos porque hable el tema con el director y dice que no fue lo que el digo y que fue mal interpretado, pero ya no podemos decir nada porque salió en la prensa

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo hable con el SECPLAC y el nunca dio esos montos

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- **Y** me llaman por teléfono me dice que otras municipalidades levantaron uno por cincuenta y ustedes no les alcanza

**CONCEJAL MARIO NUÑEZ**

- El objetivo que lleva todo esto es acelerar el proceso producto que nosotros como Concejo pedimos que se congelaran proyectos que están entrando a la comuna producto que no tenemos nuestro plan regulador peor eso debemos acelerar el proceso

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- el campo dunar también es parte de eso

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quería plantear un tema que hace tiempo lo vimos pero no sé si se han hecho gestiones para concretar respecto del cuartel de la PDI, cuando asumimos tomamos como desafío el convertir la avanzada en un cuartel de investigaciones en la comuna y no sé cómo va ahí la gestión con la Prefectura

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **No** he tenido conversaciones últimamente, lo que si gente que me ha dicho que no está todo el personal que debería estar, nosotros cambiamos la gente de calle 6 a la casa que es más

grande pero no está todo el personal que se había propuesto y pensar en un cuartel

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- No tiene que ver con grandes inversiones en infraestructura de hecho la misma casa que tenemos arrendada podría hacerse ciertas modificaciones para que cumpla con los requisitos para que se transformara en cuartel, porque si precisamente esta unidad no este creada acá permite que a la avanzada la mueva a distintos lugares y lo que necesitamos es consolidar el cuartel, sería bueno retomar la conversaciones con investigaciones y si hay que apoyar con un proyecto respecto de las modificaciones que requiere creo que habría que retomarlo y además el tema que también se me planteado es el contrato de arrendamiento con esa casa porque pudiese ser precario para presentar un proyecto de mejora en infraestructura hay que ver con el asesor jurídico que arreglo si existe la voluntad de apoyar

**Director de control**

- El problema que tienen ellos es el tema del calabozo , porque no cumple y por lo menos hay que bajarlo un metro y medio y ahí tiene que verlo Obras porque extraían haciendo una modificación de estructura de la casa,

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Habría que estudiar los antecedentes
- La preocupación por el último episodio de bulling que tuvimos en el liceo, no sé si violencia directamente creo que tenemos que comprometernos más , Por eso que echo de menos los directores en el Concejo porque creo que tenemos toda la voluntad que tengamos que hacer para dar un tipo de señal dura respecto de lo que está pasando con nuestros alumnos y ahí cuando estamos en la discusión del PADEM estos temas no salen y es necesario que esto temas que son de gran preocupación del alumno, profesorado y también de los apoderados lo tomemos de manera frontal y lo relevemos y que afecta directamente la matrícula de nuestros establecimientos .

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no habiendo otro punto se cierra la sesión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**